

PODOLOGÍA

Boletín informativo

Nº8

Invitación al 47º Congreso Nacional de Podología

Xabier Benegas, presidente del Comité Organizador

Considero un privilegio y una responsabilidad presidir el Comité Organizador e invitaros al **47º Congreso Nacional de Podología**, que tendrá lugar en Donostia-San Sebastián, del 9 al 11 de junio.

El lema, **UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PODOLÓGICOS A NIVEL INTERNACIONAL**, inicia una era de relaciones internacionales para seguir mejorando nuestra podología, que influirá en el Congreso. Nos proponemos agrupar la actividad científica, reduciendo el solapamiento de sesiones paralelas; dar un papel central al póster multimedia como forma principal de comunicación; propiciar una relación de cercanía y de intercomunicación entre expertos y podólogos jóvenes, incorporar la tecnología informática, permitiendo a todos los congresistas el acceso online a toda la información del congreso.

Ver más en la web del Congreso



Cuota económica hasta el 22 de marzo en el Congreso Nacional de Podología

Como ya te informamos en el boletín número 6, el Congreso Nacional de Podología ya está en marcha. En la [web del Congreso](#) puedes inscribirte, tienes las instrucciones para el envío de posters, el programa preliminar con los ponentes internacionales y sus currículums, información sobre alojamiento y todo lo relativo a la exposición comercial y los patrocinios. Puedes anunciarte en la propia web y suscribirte para recibir las últimas noticias del Congreso. Asimismo, te ofrecemos, aprovechando tu visita a Donostia, una cena con estrellas michelín. Te hago notar dos fechas importantes: 14 de marzo, cierre para recibir resúmenes de posters digitales y 22 de marzo, fin del plazo de la cuota económica.

¡Inscríbete ya!



Requisitos para pedir el certificado

Desde el Consejo os informamos de los **requisitos** para solicitar el certificado de correspondencia publicados por el Ministerio:

- Estar en posesión del título universitario oficial español.
- Identificarse en la Sede electrónica de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por medio de un Certificado Digital reconocido por la plataforma @firma.

En cuanto a la **presentación de la solicitud**:

- Puede solicitarse a través del servicio de Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que el interesado obtiene el certificado en formato electrónico con código seguro de verificación (C.S.V.). [Más información sobre este proceso pinchando aquí.](#)
- Para solicitudes en papel, deben estar firmadas y acompañadas de fotocopia compulsada del DNI, o manifestar el consentimiento expreso del interesado para que este Ministerio acceda al sistema de verificación de datos de identidad para su comprobación. Para solicitar el certificado de correspondencia en formato papel debe presentar el escrito de solicitud mencionado a través de las oficinas de registro contempladas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Correspondencia entre títulos Pre-Bolonia y niveles MECES

Hace unos días pusimos en conocimiento de todos vosotros a través de las redes sociales la publicación en el BOE de la *“Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Podología.*

En esta resolución se publica la correspondencia del título de diplomado en podología con el nivel 2 de MECES (Grado en Podología).

Para acreditar esta correspondencia, el Ministerio otorgará un certificado de correspondencia a todos aquellos que lo soliciten. Así, el **certificado de correspondencia** es un documento que expide la Subdirección General de títulos y reconocimiento de Cualificaciones en el que figuran los datos de identificación del titulado, y que informa del nivel académico del título: *Diplomado en Podología*, que le correspondería dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), así como en el Marco Europeo de Cualificaciones (siglas en inglés: EQF).

Los certificados de correspondencia a los niveles MECES no otorgan ningún título diferente al que se posee, ni suponen cambio ninguno en las competencias profesionales.

Con este certificado se pretende principalmente, facilitar la movilidad en el extranjero y salvar dificultades para el reconocimiento del título de aquellos con títulos universitarios oficiales pre-Bolonia.

Se debe tener en cuenta que los certificados de correspondencia no son de aplicación para el ingreso en las Administraciones Públicas y deberán atenerse a las bases de la convocatoria del proceso de selección en el que se participe.

Más running, más fascitis plantar (I)

-¿Qué es y qué función tiene la fascia plantar?

Es una capa de tejido fibroso que se localiza en la planta. Es muy resistente y va del talón al antepié. La principal función es aportar estabilidad al arco plantar.

-¿Qué es la fascitis plantar?

Es la inflamación de la fascia plantar. Deportes como el *running*, tan de moda, provocan que haya un aumento de esta patología.



-¿Por qué se produce la fascitis?

Se asocia a diferentes alteraciones biomecánicas, como el exceso de pronación, pies cavos o asimetrías en la longitud de las extremidades inferiores. Según aumenta la edad, el pie se va aplanando y la elasticidad de esta fascia se ve disminuida. También puede aparecer con actividad física continuada o cuando se realizan actividades de impacto.

-¿Cuáles son los síntomas?

Esta inflamación produce un dolor, que se localiza normalmente en la zona interna del talón a nivel plantar. Los pacientes lo refieren como si tuviesen cristales clavados en el talón. Suele provocar cojera tras un reposo prolongado. Es más doloroso al iniciar la marcha a primera hora del día, pero mejora o desaparece tras caminar unos minutos.

-¿Qué puede hacer el paciente para prevenir este problema?

Se presenta a menudo en pacientes que aumentan de repente su actividad física, sin un plan de entrenamiento o que no llevan el calzado adecuado. Se ha de adecuar el ejercicio a las posibilidades de cada persona. También debemos saber seleccionar el calzado adecuado en cada momento del día, ya sea para la vida diaria o para el deporte. Debe ser estable, flexible, con suela amortiguada (preferiblemente de caucho) y con sujección (cordones, velcro...). En caso de molestias o desgaste desmesurado en diferentes zonas del calzado, es importante acudir a un podólogo cualificado para que haga un exhaustivo estudio biomecánico para evaluar la pisada, ya sea para la vida diaria o para el deporte.

-¿A quién afecta la fascitis plantar?

No afecta solo a pacientes que hacen ejercicio habitualmente. Todo individuo, al menos una vez en la vida, padece fascitis plantar. Puede afectar a cualquier persona con sobrepeso, embarazadas, a quienes realizan trabajos en bipedestación continua y a quienes usan zapatos desgastados. Llevar un calzado adecuado es muy importante para prevenir o, incluso, para ayudar a tratarla.

*** Extracto de un artículo divulgativo solicitado al Consejo para su publicación en medios de información general. Te animamos a que nos envíes tus artículos con firma para su publicación.**

Podólogos andaluces piden su inclusión plena en el Plan Integral de Diabetes

El Colegio de Podólogos de Andalucía ha solicitado la inclusión del perfil de sus profesionales en la coordinación técnica y grupos de trabajo del Plan Integral de la Diabetes, que la Junta de Andalucía programa cada cuatro años, en el marco del Día Mundial de esta enfermedad.



[Ver más en 20 minutos](#)

Podólogos prestarán asistencia gratuita a personas en situación de pobreza

Podólogos voluntarios prestarán **asistencia gratuita** o a precios reducidos a personas en **situación de pobreza** en Catalunya, según un convenio firmado por la **consellera de Bienestar Social, Neus Munté**, y el presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Catalunya, **Josep Manel Ogalla**.

[Más información en El Periódico](#)

Comunicación y redes sociales

Gabinete de Comunicación a disposición de todos los colegios y colegiados. Javier Alonso García. prensa@cgcop.es. Tel. 686976757.

Web: www.cgcop.es [Puedes verla aquí](#)

Sitios en redes sociales: Facebook y Twitter.

[Síguenos en Facebook haciendo clic aquí.](#)

[Y tuitea con nosotros aquí. Somos](#)

[@CGPodologos](#)

[#portusalud](#)

